

DECLARACIÓN DE LA REDBIOÉTICA UNESCO ADHIRIENDO A LA DECLARACIÓN DE LA OMS PROCLAMANDO A LAS VACUNAS BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD (*)

En relación a la actual y preocupante situación por la escasez de vacunas para prevenir la Covid-19 y por el aumento de infecciones, mutaciones y muertes asociadas a esta enfermedad, la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética UNESCO (Redbioética UNESCO), apoya la declaración de la OMS en el sentido de establecer las vacunas para la prevención y mitigación del Covid19 como bien común de la humanidad. En seguimiento de las declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas y la propuesta de diferentes países de bajos y medianos ingresos, la Redbioética UNESCO declara:

1. Es urgente que las patentes farmacéuticas sean suspendidas mientras dure la pandemia, con el objetivo de garantizar que las poblaciones más vulnerables sean vacunadas y de evitar que nuevas mutaciones sean generadas. La Redbioética hace un llamado a todos los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que defiendan la "exención de determinadas obligaciones relativas al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS, por su sigla en inglés) en relación con la prevención, contención y tratamiento de la Covid-19" y apela a implementar un sistema internacional basado en la justicia global que tome distancia del modelo mercantilizado que rige hoy la venta y distribución de insumos y vacunas. La Redbioética inclusive hace un llamado a que los gobiernos no realicen acuerdos bilaterales con la industria por cuanto se pone en desventaja a los países con menores ingresos en el acceso a las vacunas.

2. Es prioritario que sean desarrolladas en todos los países capacidades nacionales para la producción, distribución y aplicación de vacunas y otras tecnologías para el enfrentamiento de la Covid-19. La Redbioética exhorta a los países de América Latina y el Caribe, especialmente afectados por la pandemia (por sus características sociales y económicas, y por la mutación brasileña del virus), para que lideren los esfuerzos por suspender las patentes farmacéuticas, crear capacidades nacionales y defender la importancia de fortalecer el sector público productivo en términos de innovación.

3. Es imprescindible que sean cuestionadas por todos los países con vocación cosmopolita y solidaria medidas que buscan prohibir o limitar la exportación de vacunas, usando argumentos nacionalistas. Especialmente rechazamos la compra

(*) Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de la Redbioética, las cuales no necesariamente reflejan las de la UNESCO y no deben comprometer a la organización de ningún modo. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen los datos no implica de parte de UNESCO ni de la Redbioética, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades, personas, organizaciones, zonas o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

por parte de algunos países de cantidades que exceden su población, quitando la posibilidad a otros de acceso y violando el principio de beneficios compartidos de la DUBDH. La Redbioética invita a que todos los países, en especial los que no son productores o receptores privilegiados de la vacunas, defiendan la justa distribución de los inmunizantes.

4. Es esencial que la priorización de poblaciones vulnerables sea hecha a nivel mundial y no nacional, de manera que primero sean vacunadas las poblaciones vulnerables de todos los países en consonancia con la propuesta realizada en el marco de la iniciativa COVAX (COVID19 Vaccines Global Access) en el marco de la Alianza para las vacunas y las inmunizaciones que lidera la OMS. La Redbioética pide que los países se comprometan a inmunizar poblaciones vulnerables de todos los países antes de vacunar poblaciones nacionales no vulnerables, para fortalecer y crear, de esta forma, mecanismos de gobernanza global y de cooperación internacional, en el marco del respeto por la justicia, y los derechos humanos.

5. Es fundamental que los sistemas públicos de salud de todos los países sean reconstruidos y fortalecidos, de modo que acciones de promoción y prevención (que incluyen programas ampliados de inmunización) puedan llevarse a cabo. La Redbioética solicita a los países trabajar hacia la concreción del acceso universal a la salud y la superación de la cobertura universal de la salud, garantizando que la salud sea vista como un derecho y no como una mercancía, evitando, por tanto, que exista la posibilidad de ofrecer vacunas pagas contra la Covid-19. La Redbioética reafirma así su Declaración de 2020, instando a los países a que tengan en cuenta consideraciones bioéticas, en las decisiones en salud pública a propósito de la pandemia, a través del establecimiento y consulta a comisiones y consejos de bioética.

6. Es esencial tener en cuenta que muchos de los países que hoy no tienen acceso a vacunas en cantidad suficiente, han sido parte de los procesos de investigación exponiendo a sus poblaciones a los respectivos riesgos. La Redbioética reclama que sea respetado el Principio de Beneficio postinvestigación con aquellos que fueron sujetos de investigación y sus comunidades. Del mismo modo, es necesario que se garantice el acceso a la vacuna con eficacia comprobada a individuos que hagan parte del grupo placebo en investigaciones que tengan el objetivo de desarrollar tecnologías para el enfrentamiento a la Covid-19. La Redbioética hace un llamado a las instancias de regulación ética de la investigación con seres humanos de todos los países a que exijan el acceso de estos grupos a estas tecnologías, pues si bien

los estudios no han finalizado, las vacunas siendo probadas ya han demostrado su eficacia y ya han sido registradas por las autoridades sanitarias.

7. Es crucial que todas las tecnologías de salud para enfrentar la Covid-19 sean bienes públicos globales, libres de las barreras que imponen las patentes y otros tipos de propiedad intelectual, especialmente porque recogen décadas de inversión pública, tanto como un proceso colectivo y acumulativo tras la innovación.

La Redbioética insta a todos los países, en particular a los de América Latina y el Caribe, a: activar mecanismos de cooperación para que puedan afianzar su soberanía en la producción de medicamentos y vacunas, para así enfrentar la eventualidad de que el virus relacionado con la pandemia Covid-19 se convierta en un virus endémico; y a actuar en solidaridad y a generar consenso en torno a la propuesta histórica de India y Sudáfrica de renunciar a algunos dispositivos de propiedad intelectual durante la pandemia. La pandemia por Covid-19 es una oportunidad para que prevalezcan los principios con los que los Estados del mundo se han comprometido, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, en términos de solidaridad, justicia, respeto por los derechos humanos y la paz, muchos de ellos defendidos por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de UNESCO. Esperamos que el cambio civilizatorio que se está presenciando nos conduzca a un mundo más justo y más libre, en condiciones de paz e igualdad y nos aleje del sistema global de mercado que privilegia las ganancias por encima de las vidas de millones de individuos. En este sentido, esta Declaración apoya pronunciamientos de otras instituciones y grupos como la OMS o el Grupo de Puebla¹.

La Redbioética apoya el llamado de: la OMS, para que, a través de una acción solidaria, se logre un acceso mundial equitativo a las tecnologías sanitarias contra la COVID-19 mediante la mancomunación de conocimientos, propiedad intelectual y datos; el Grupo de Puebla, para que la igualdad de acceso a las vacunas se debata en una Asamblea Especial de Naciones Unidas; Amnistía Internacional, para que las herramientas y tecnologías de salud para enfrentar la Covid-19 sean bienes públicos globales; y Médicos Sin Fronteras, para que se suspendan patentes en la producción de vacunas. Vale la pena recordar que la Redbioética hizo en 2020 una adhesión al llamamiento de Médicos Sin Fronteras, junto a la Universidad de Vale do Rio dos Sinos de Brasil, la Universidad de Panamá y la Universidad Católica de Córdoba

Febrero 2021